



Veinte años ya



En este mes de junio se cumplen dos decenios de la creación de la Agencia de Medio Ambiente andaluza, el primer órgano autonómico que se conformó en España para reunir estas competencias. Una efeméride puede sonar hueca o, incluso peor, grandilocuente; pero la perspectiva que da el tiempo transcurrido permite valorar los hitos logrados en 20 años de trabajo de la Administración regional, de los colectivos científicos y conservacionistas, y de la propia sociedad civil. En realidad casi podríamos decir que Andalucía tiene un mandato de obligado cumplimiento en pro de la conservación de sus valores naturales excepcionales: recuérdese que WWF o la propia SEO hunden su origen hace medio siglo en esta tierra, en Doñana, por lo que aquí se sembró antes que en otros lugares la simiente de una corriente de opinión, de una forma de vida sostenible.

Nadie puede decir que hemos sido conformistas. Desde aquellos inicios no hemos renunciado a la utopía, poniendo siempre alto el listón porque sólo los mediocres dejan de soñar. No pocas veces en estos veinte años el Gobierno andaluz ha iniciado en solitario caminos –que hoy, por fortuna, recorren otros– aprobando iniciativas pioneras que aportaron más incomprendimientos que gloria en sus comienzos, aunque a la postre se comprobaron como acertadas. Baste el ejemplo de que el mismo año que la Cumbre de Río sancionaba el concepto de desarrollo sostenible se elaboró a instancias de la Junta de Andalucía un plan para Doñana –de nuevo este mítico espacio– que fue precursor en la aplicación de sus preceptos, desarrollo sostenible que hoy se extienden con planes propios en los 24 parques naturales de la Comunidad.

Pero no quiero parecer complaciente, veinte años después los retos abundan más que los logros. No puede ser de otra manera en medio ambiente y además es una buena noticia, pues debe entenderse con ello que las exigencias ciudadanas, la concienciación social, empujan a las administraciones cada vez más y desde más frentes para que preservemos un entorno, natural o urbano, saludable, medioambientalmente sano, por lo que significa de calidad de vida. Andalucía, que disfruta de cuatro de cada diez hectáreas protegidas de España –incluido el 36% de su costa–, con planes de conservación para una biodiversidad en flora y fauna sin parangón en Europa continental, sigue dispuesta a ser avanzadilla, como atestiguan dos ejemplos. El pasado año se aprobaron y pusieron en marcha –dada la inacción del Gobierno central a la hora de elaborar documentos marco– las estrategias regionales ante el cambio climático y la de desarrollo sostenible, la Agenda 21 de Andalucía.

Al Ministerio de Medio Ambiente han llegado otros puntos de vista, e igual que la naturaleza no conoce de fronteras administrativas –nunca más apropiado el dicho de que no se pueden poner puertas al campo–, iniciamos un ciclo que será sin duda de sintonía entre las dos Administraciones a la hora de preservar la casa común que es nuestra naturaleza. Andalucía tiende su mano para un trabajo conjunto al que podemos aportar una larga trayectoria medioambientalista que sin duda habrá tenido equivocaciones, pero en la que nunca ha faltado el atrevimiento, y la premisa básica de toda política progresista: el consenso social. 🌱

Fuensanta Coves
Consejera de Medio Ambiente
de la Junta de Andalucía